

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	11 JUL 2023	REG. 746
FIRMA: 	ENTRÓ	12.30

NOTA N° 308 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 JUL 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Guillermina Ivonne ALMIRON, D.N.I. N° 25.311.443, Legajo N° 2531144300, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 16 de diciembre del corriente año, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 189 /2023

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Letra M.J.C. Poder Legislativo Ushuaia, 03 de Julio del 2023		
REGISTRO: 766	03 JUL. 2023	16:07
Cristian FLORES FUENTES Jefe de Oficina Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

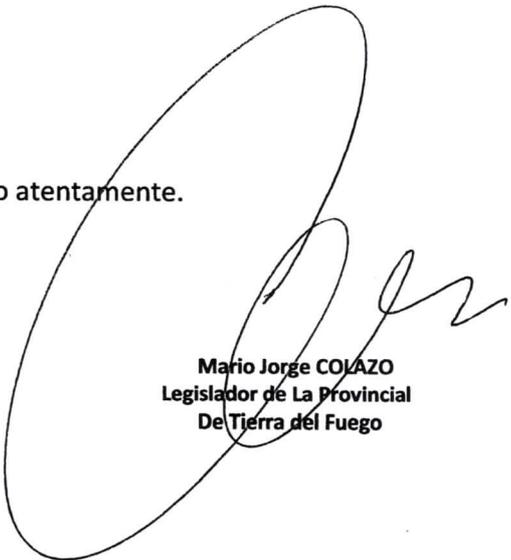
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE TIERRA DEL FUEGO
Sra. URQUIZA, Mónica Susana

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitar tenga a bien gestionar ante quien corresponda, pedido de adscripción, de la agente cuyos datos se indican al pie de la misma, a los fines de integrarla a mi grupo de trabajo.

El fundamento de lo solicitado. Radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo -1 punto 2 3, reglamentario de la Ley N° 22.251.

- **ADSCRIPCION:** Legislatura Provincial- Bloque Partido Verde.
- **Lugar de Trabajo:** Despacho del Legislador Sr. Mario Jorge COLAZO
- **Agente:** ALMIRON Guillermina Ivonne
- **DNI N°** 25.311.443
- **Lugar de Trabajo:** M.D. SALUD
- **LEG. N°** 2531144300
-

Sin otro particular, la saludo atentamente.



Mario Jorge COLAZO
Legislador de La Provincial
De Tierra del Fuego